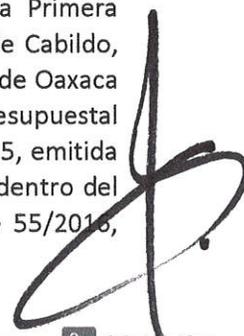


CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, ME PERMITO PRESENTAR EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

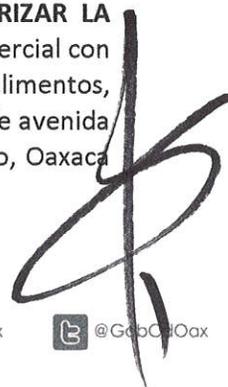
- I. LISTA DE ASISTENCIA.**
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**
- III. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018, CON DISPENSA DE LECTURA.**
- IV. ASUNTOS EN CARTERA.**
 1. Punto de Acuerdo con número CMyVP/PA/005/2018, de fecha 13 de septiembre del año 2018, suscrito por los integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se autorice a la Comisión de Mercados y Vía Pública para que conozca las peticiones de las personas interesadas en ocupar un espacio dentro de los mercados municipales, “Sánchez Pascuas”, “Venustiano Carranza”, “IV Centenario”, “Candiani”; mercados zonales, “La Noria”, “Las Flores” y “Santa Rosa”; que se encuentran revocados y emitan el dictamen respectivo en el que ordene el otorgamiento de las concesiones a las personas interesadas, mismas que serán ratificadas ante este Honorable Cabildo.
 2. Punto de Acuerdo con número de oficio PA/R.C.E./138/2018, de fecha 17 de septiembre del año 2018, suscrito por la C. Alejandra Desiré Flores Jiménez, Regidora de Cultura y de Espectáculos del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se apruebe homologar el artículo 68 del Reglamento de Espectáculos y Diversiones del Municipio de Oaxaca de Juárez, de conformidad con la Reforma a la fracción XVIII del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
 3. Punto de Acuerdo con número SPM/187/2018, de fecha 22 de agosto del año 2018, suscrito por la C. María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández, Síndica Primera Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se le faculte para que en nombre y en representación del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, solicite al Honorable Congreso del Estado, se autorice la partida presupuestal correspondiente, a fin de cumplir con la sentencia de fecha 12 de junio del 2015, emitida por la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, dentro del expediente administrativo 145/2013, actualmente con número de expediente 55/2016, promovido por el C. Ramiro Zárate Zárate.



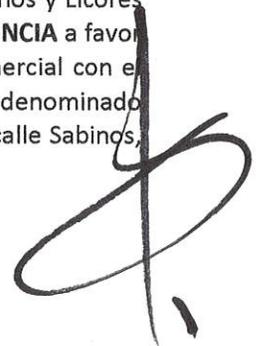
4. Punto de Acuerdo remitido mediante oficio 2SM/064/2018, de fecha 17 de septiembre del año 2018, suscrito por el C. Juan Enrique Lira Vásquez, Síndico Segundo Municipal de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se le autorice y faculte, para realizar la cesión de derechos a favor de la empresa Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C. V., respecto del bien mueble identificado como Nissan Tsuru, modelo 2015, placas de circulación TLA-5220, número de motor GA168119O4Z Y número de serie 3N1EB31S9FK310637, equipada como patrulla, con el objeto de exigir la indemnización correspondiente por pérdida total por daños.
5. Punto de Acuerdo número 20/2018, de fecha 17 de septiembre del año 2018, suscrito por el C. Eduardo Reyes Santiago, Regidor de Seguridad Pública y de Tenencia de la Tierra del Municipio de Oaxaca de Juárez, donde pone a consideración de este Honorable Cabildo, que se expida el “Reglamento Interno del Cabildo Infantil y Juvenil del Municipio de Oaxaca de Juárez”.

V. DICTÁMENES DE COMISIÓN.

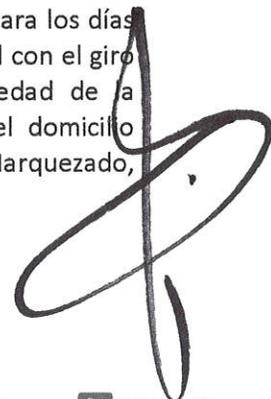
1. Dictamen número **CDEVYL/184/2018**, de fecha 21 de agosto de 2018 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. Artemia Mendoza Pérez, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “ARTEMIZA”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Guadalupe Victoria, número exterior 625, Local “B”, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
2. Dictamen número **CDEVYL/199/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. María Teresa Ramírez López, para un establecimiento comercial con el giro de Hotel con servicio de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “CASA ANTONIETA”, para funcionar en el domicilio ubicado en avenida Hidalgo, número exterior 911, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
3. Dictamen número **CDEVYL/233/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la C. Adriana Morales Sánchez, para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “BARBAROSA”, para funcionar en el domicilio ubicado en quinta calle avenida Hidalgo, Fracción “B”, número exterior 507, número oficial 507-B, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



4. Dictamen número **CDEVYL/202/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR, EL TRASPASO DE LA LICENCIA** actualmente registrada a nombre de Josefina Hernández Méndez, que ampara el establecimiento comercial con el giro de Licorería, denominado “J.J. TERRY”, ubicado en calle Porfirio Díaz, número exterior 1201, número Interior 1, colonia centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a favor de la C. Alejandra Natividad Morales.
5. Dictamen número **CDEVYL/204/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “TIENDAS CHEDRAUI, S.A DE C.V.”, propiedad de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Escuela Naval Militar, número exterior 1201, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
6. Dictamen número **CDEVYL/209/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 14 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días del 07 al 23 y del 26 al 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “TIENDAS CHEDRAUI, S.A DE C.V.”, propiedad de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en calzada Madero, número exterior 1332, colonia Barrio del Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
7. Dictamen número **CDEVYL/200/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor del C. Antonio Vargas Pascual, para un establecimiento comercial con el giro de Mini Súper con venta de cerveza, en botella cerrada, denominado “ABARROTÉS LA ESPERANZA”, para funcionar en el domicilio ubicado en prolongación de Félix Romero, Lote Sección E, número exterior 8, Local “B”, fraccionamiento ISSSTE, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
8. Dictamen número **CDEVYL/234/2018**, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA LICENCIA** a favor de la persona moral SISMA OPTIONS, S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de Restaurante con venta de cerveza, vinos y licores solo con alimentos, denominado “CASA OAXACA COCINA DE CARBÓN”, para funcionar en el domicilio ubicado en calle Sabinos, número exterior 719, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



9. Dictamen número **CDEVYL/205/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “TIENDAS CHEDRAUI, S.A DE C.V.”, propiedad de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio avenida Periférico, número exterior 300, fraccionamiento San José La Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
10. Dictamen número **CDEVYL/206/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días del 07 al 23 y del 26 al 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “TIENDAS CHEDRAUI, S.A DE C.V.”, propiedad de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Escuela Naval Militar, número exterior 1201, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
11. Dictamen número **CDEVYL/207/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días del 07 al 23 y del 26 al 30 de diciembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “TIENDAS CHEDRAUI, S.A DE C.V.”, propiedad de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio avenida Periférico, número exterior 300, fraccionamiento San José La Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
12. Dictamen número **CDEVYL/208/2018**, de fecha 04 de septiembre de 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, donde se dictamina **PROCEDENTE AUTORIZAR LA AMPLIACIÓN DE HORARIO TEMPORAL** de las 23:00 horas a las 24:00 horas, para los días 16, 17, 18 y 19 de noviembre del 2018, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado, denominado “TIENDAS CHEDRAUI, S.A DE C.V.”, propiedad de la persona moral TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en calzada Madero, número exterior 1332, colonia Barrio del Ex-Marquezado, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



13. Dictamen con número **011/CDUOPCH/2018**, de fecha 06 de agosto del año 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se aprueba que las calles de Amapolas, Heroica Escuela Naval Militar, Violetas – Manuel Ruiz, Las Rosas, Emilio Carranza, Álamos, Sabinos y Eucaliptos de la Colonia Reforma, sean susceptibles de poder autorizarse en las banquetas de las mismas, la extensión de comercio en vía pública.
14. Dictamen con número **013/CDUOPCH/2018**, de fecha 10 de septiembre del año 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se autoriza la ejecución en rebeldía del retiro y demolición de la barda de tabicón, misma que obstruye el acceso y libre tránsito de la Vía Pública denominada primera cerrada de la séptima privada de prolongación de Niño Artillero, Agencia de San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
15. Dictamen con número **014/CDUOPCH/2018**, de fecha 10 de septiembre del año 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina factible el cambio de uso de suelo del inmueble ubicado en calle Libres, número exterior 602, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
16. Dictamen con número **015/CDUOPCH/2018**, de fecha 10 de septiembre del año 2018 y recibido el 17 de septiembre del mismo año, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo, donde se dictamina que se autoriza la ejecución en rebeldía del retiro y demolición de reja metálica y muros de concreto, mismo que obstruyen el acceso y libre tránsito de la Vía Pública denominada primera Privada de Circuito Santa Rosa, colonia Cuauhtémoc, Agencia Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

VI. **ASUNTOS GENERALES.**

VII. **CLASIFICACIÓN DE LA SESIÓN.**



LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.